

boletín oficial de la provincia



núm. 1<u>60</u>



miércoles, 24 de agosto de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-04851

50,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para «Sustitución de apoyo n.º 782 e instalación de órgano de corte en red (OCR) en la L.A.T. 45 kv "Soria-P.I. Salas"», en aplicación del artículo 57.c. 2.º del Decreto 22/2004, de 29 de enero, RUCyL, calificada como suelo rústico protección natural en cauces fluviales, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información: Concejal Delegado según Decreto de Alcaldía n.º 99/2015 de 30 de septiembre.
 - 2. Fecha del acuerdo: 26 de julio de 2016.
- 3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto de «Sustitución de apoyo n.º 782 e instalación de órgano de corte en red (OCR) en la L.A.T. 45 kv "Soria-P.I. Salas"».
 - 4. Ámbito de aplicación: Regumiel de la Sierra (Burgos).
 - 5. Identidad del promotor: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.
- 6. Duración del periodo de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y El Correo de Burgos.
- 7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas.
- 8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra en horario de atención al público de 10:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Regumiel de la Sierra, a 27 de julio de 2016.

El Concejal Delegado, Juan Miguel Sotillos de Pedro

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es

21211 2 3